

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2026-2027

NOMBRE **Danza Española para Baile Flamenco II**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Técnicas de Danza y Movimiento**

CURSO **4º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **3 ECTS** **2 HLS**

PRELACIÓN **Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave** CARÁCTER **Práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input checked="" type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input checked="" type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA <input checked="" type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Española	
	29001391.dptoespanol@g.educaand.es	
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura que pertenece a la materia de "Técnicas de Danza y Movimiento" para ambas especialidades. Se imparte en 4º curso y pretende continuar dotando al alumnado de las herramientas necesarias para ampliar sus capacidades dancísticas, trabajando un estilo diferente al Baile Flamenco. Junto con las asignaturas de Base Académica para Baile Flamenco y Técnicas de Danza Contemporánea para Baile Flamenco, trata de potenciar la versatilidad necesaria para el desarrollo técnico, artístico y creativo del futuro/a bailarín/a, pedagogo/a o coreógrafo/a. Se ha de haber superado la asignatura de Danza Española para Baile Flamenco I para poder cursar la asignatura, así como para la superación de la misma.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

Estudio de las capacidades técnicas que requieren la interpretación de la Danza Española. Importancia del carácter en la interpretación. Estudio y práctica de las diferentes técnicas que engloban la Danza Española. La castañuela como instrumento de acompañamiento. Adaptación técnica e interpretativa a las diversas formas de la Danza Española. Interrelación técnica entre la Danza Española y la Danza Clásica.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

1, 6, 12.

2, 20.

1, 2.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Comprender y aplicar los principios y conceptos fundamentales de la Base Académica para aplicarlos al Baile Flamenco.
2. Asimilar y aplicar los conceptos fundamentales de la técnica de zapatilla de la Danza Española Estilizada y la Escuela Bolera.
3. Asimilar y aplicar los conceptos fundamentales de la técnica del zapato de la Danza Estilizada.
4. Asimilar y aplicar los conceptos fundamentales de la Danza Folclórica española.
5. Asimilar y aplicar los conceptos fundamentales de la técnica del toque de castañuelas en la Danza Española.
6. Ejecutar correctamente variaciones y ejercicios de Danza Española con castañuelas, tanto de zapatilla como de zapato, adecuados a bailarín@s de Baile Flamenco.
7. Realizar un buen uso del espacio en las variaciones y ejercicios realizados, tanto en zapatillas como en zapato.
8. Interpretar con calidad, expresividad y matices variaciones y ejercicios de Danza Española de zapatilla y zapato, con castañuelas, adecuados a bailarín@s de Baile Flamenco.
9. Interpretar en tiempo musical y sin perder la narrativa musical, variaciones y ejercicios de Danza Española de zapatilla y zapato, con castañuelas, adecuados a bailarín@s de Baile Flamenco.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Sin detrimento a las indicaciones y tareas para cada sesión, la asignatura requerirá como material la utilización de indumentaria apropiada para clase de Danza Española: castañuelas, zapatillas, zapatos (botines los chicos), falda de vuelo y falda bolera (pantalón los chicos).

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE I: INTERRELACIÓN TÉCNICA ENTRE LA DANZA ESPAÑOLA Y LA DANZA CLÁSICA.

1.1.- La Base Académica: interrelación entre la Danza Clásica y la Danza Española. Fundamentos y conceptos para bailarín@s de Baile Flamenco.

BLOQUE II: ESTUDIO Y PRÁCTICA DE LAS DIFERENTES TÉCNICAS QUE ENGLOBALAN LA DANZA ESPAÑOLA. CAPACIDADES TÉCNICAS E INTERPRETATIVAS QUE REQUIEREN LA INTERPRETACIÓN DE LA DANZA ESPAÑOLA.

2.1- La Escuela Bolera y la estilización de zapatillas: fundamentos, conceptos, trabajo técnico y de interpretación para bailarín@s de Baile Flamenco.

2.2.- La Danza Estilizada: fundamentos, conceptos, trabajo técnico y de interpretación. Matices y configuración sonora de la castañuela para bailarín@s de Baile Flamenco.

2.3.- La Danza Folclórica: fundamentos, conceptos y carácter de la Danza Folclórica española. Presentación e investigación de repertorio de una pieza del repertorio español.

BLOQUE III: LA CASTAÑUELA COMO INSTRUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO.

3.1.- La castañuela y espacio sonoro: fundamentos, conceptos, trabajo técnico, de matices e interpretativo para bailarín@s de Baile Flamenco.

BLOQUE IV: ADAPTACIÓN TÉCNICA E INTERPRETATIVA A LAS DIVERSAS FORMAS DE LA DANZA ESPAÑOLA.

4.1.- Variaciones y ejercicios de Danza Española, en sus diferentes formas y estéticas, trabajo técnico, musical e interpretativo para bailarín@s de Baile Flamenco.

4.2.- Control espacial: el correcto uso del espacio como recurso técnico y coreográfico dentro de la Danza Española.

4.3.- La musicalidad, acentos musicales y musculares: fundamentos y conceptos para bailarín@s de Baile Flamenco.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en actividades que complementen la formación del alumnado ofertadas por el centro y/o recomendadas por la docente, relacionadas con la asignatura (mínimo tres de todas las ofertadas) como clases magistrales, muestras coreográficas, cursos, jornadas, prácticas externas de coreografía...

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a jornadas, eventos culturales, conferencias, clases magistrales y otras manifestaciones culturales y artísticas (charlas, proyecciones, exposiciones...), preferiblemente relacionados con la Danza, en general, y con la Danza Española, en particular.

METODOLOGÍA

- Metodología de las actividades de trabajo presencial: *Las clases presenciales cuentan con maestro/a pianista acompañante, que aportará todos sus conocimientos a la parte musical de la asignatura, participando de manera activa tanto en el planteamiento del trabajo a desarrollar como en la evaluación.

Se requerirá la participación activa del alumnado para que se establezca un feedback con las correcciones realizadas por el/a docente. Estas correcciones estarán basadas en la observación, comprensión, análisis, ejecución y repetición de ejercicios, variaciones o fragmentos propuestos por el/a docente, de manera individual, en pareja, pequeños grupos o grupos grandes. En definitiva, el alumnado será un objeto activo en el proceso, comprometiéndose con las exigencias que demande su propio proceso de aprendizaje.

El/a docente habrá de ser capaz de promover conocimiento en diversos entornos de aprendizaje y estar abierto a las necesidades y demandas del alumnado. Tendrá la función de coordinador/a y guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, fomentando en el alumnado la implicación en la adquisición de conocimientos, señalando los beneficios tanto personales como profesionales que esto les supondrá. En definitiva, mostrará de forma práctica los contenidos a trabajar y advertirá de los errores cometidos tanto de manera general como individualmente.

- Metodología de las actividades de trabajo autónomo:

La parte relativa al trabajo autónomo del alumnado es imprescindible, ya que se convierte en responsable y autorregulador de su propio proceso de aprendizaje, atribuyendo sentido al nuevo conocimiento. Este debe diseñar su proceso de aprendizaje, seleccionando y procesando la información y competencias a desarrollar.

La herramienta utilizada para este trabajo autónomo va a ser la Guía de trabajo autónomo, tanto en modo individual como colectivo. Para este tipo de trabajo se fomentará la metodología artística y performativa.

Se promoverá el trabajo de cooperación e intercambio de información, comunicación de experiencias, reflexión compartida, el debate y la crítica constructiva.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura se pondrá atención a la individualidad de cada alumno/a, proponiendo tareas que vayan en la línea de sus intereses, posibilidades y ritmos de aprendizaje, para desarrollar al máximo su capacidades.

Las sesiones de tutoría serán tanto individuales como en pequeños grupos. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) u orientador (tutoría orientadora). La primera pretende facilitar el aprendizaje del alumnado y el desarrollo de determinadas competencias propias de la asignatura. La segunda está orientada al desarrollo personal, profesional y social del alumnado. Por lo tanto, no son fórmulas incompatibles, sino complementarias.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura el sistema de evaluación se realizará a través de la observación, análisis de las actividades prácticas y registro de asistencia para las actividades de trabajo presencial y a través de la Guía de trabajo autónomo en las actividades de trabajo autónomo. Se tendrá en cuenta la participación, interés e implicación en todas las actividades, así como el respeto mostrado hacia la asignatura y los demás miembros del grupo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Comprende y aplica los principios y conceptos fundamentales de la Base Académica en la Danza Española, para bailarines de Baile Flamenco.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 Y 20	1
II. Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la Danza Española de zapatilla, estilización y Escuela Bolera.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 Y 20	2
III. Asimila y aplica los principios y conceptos fundamentales de la Danza Española de zapato y Danza Estilizada.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	3
IV. Asimila y aplica correctamente los principios y conceptos fundamentales de la Danza Folclórica española.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	4
V. Utiliza correctamente la castañuela como instrumento de acompañamiento en la Danza Española.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	5
VI. Muestra corrección técnica y composición formal y estética de línea y volumen correspondiente al estilo de Danza Española, tanto en zapatilla como en zapato.	13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	6
VII. Realiza un correcto uso del espacio en el desarrollo del movimiento propio de las variaciones de Danza Española, tanto en zapatilla como en zapato.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	7
VIII. Ejecuta con corrección estilística, expresiva e interpretativa ejercicios y variaciones representativas de la Danza Española, tanto en zapatilla como en zapato.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	8
IX. Interpreta en tiempo musical, con buena coordinación y sin perder la narrativa musical de la obra de Danza Española, tanto en zapatillas como en zapato.	2, 13 y 15	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	9
X. Conoce los términos y el vocabulario de la Danza Española y lo utiliza en la práctica.	2, 12 y 13	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	2, 3, 4 y 5
XI. Elabora propuestas de ejercicios y variaciones representativos de la Danza Folclórica Española y las sabe adaptar a la estética actual.	2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16	1, 6 y 12	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	4
XII. Demuestra actitud colaborativa y se implica en el trabajo del aula.	6, 7, 8, 12 y 13	1 y 6	CEC 1 y 2 CEP 2 y 20	

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita.

La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos, y de realización de autocrítica (CT6, CT8).

Del mismo modo, la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa, utilizando la crítica constructiva en el trabajo en equipo (CT7, CT8).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>BLOQUE III (3.1) 1.- Presentación individual de variación de coordinación zapato-castañuela con acompañamiento musical, propuesta por el/a docente.</p>	Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web.	- Rúbrica	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria motriz (II).5% - Precisión rítmica (V).40% - Calidad sonora (V). 30% - Colocación y eje en base a la técnica (I). 15% - Estilo y carácter (VIII). 10% 	15%
<p>BLOQUE I (1.1) / BLOQUE II (2.1) / BLOQUE III (3.1) / BLOQUE IV (4.1, 4.2, 4.3) 2.- Presentación de variación de Danza Española de zapatilla, propuesta por el/a docente, con acompañamiento musical. La variación será individual, en pareja o grupal según las características del grupo.</p>	*Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades	- Rúbrica	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria motriz (II). 5% - Colocación correcta del tren superior e inferior en base a parámetros técnicos (I). 15% - Pasos. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI). 20% - Giros. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI). 20% - Ejecución correcta (digitalización, sonoridad y matices) del toque de castañuelas (V). 15% - Control espacial(VII).10% - Corrección estilística, expresiva e interpretativa (VIII). 10% - Coordinación y musicalidad (IX). 5% 	35%
<p>BLOQUE I (1.1) / BLOQUE II (2.1) / BLOQUE III (3.1) / BLOQUE IV (4.1, 4.2, 4.3) 3.- Presentación de variación de Danza Española de zapato, propuesta por el/a docente, con acompañamiento musical. La variación será individual, en pareja o grupal según las características del grupo.</p>	El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades	- Rúbrica.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria motriz (II). 5% - Colocación del tren superior e inferior en base a parámetros técnicos (I). 15% - Pasos. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI). 20% - Giros. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI). 20% - Ejecución (digitalización, sonoridad y matices) del toque de castañuelas (V). 15% - Control espacial(VII).10% - Corrección estilística, expresiva e interpretativa (VIII). 10% - Coordinación y musicalidad (IX). 5% 	35%
<p>BLOQUE II (2.3) 4.- Trabajo grupal de investigación teórico-práctico de una pieza de Danza Folclórica Española actualizada y adaptada al estilo de Baile Flamenco (Trabajo autónomo).</p>	El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades	- Portfolio/ Escala de valoración. - Rúbrica.	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación profunda a nivel teórico, atendiendo correctamente a todos los aspectos requeridos (IV y X). 25% - Ejecución de la danza de origen (asimilación de principios fundamentales y carácter propio) (IV y X). 25% - Correcta justificación teórico-práctica de la adaptación al estilo (IV). 25% - Propuesta acorde al nivel exigido (XI). 25% 	10%
<p>5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Mínimo dos actividades)</p>		- Registro de asistencia.	- Actitud colaborativa e implicación en las actividades propuestas por el centro (XII).	5%
Examen de Evaluación Única	Junio		Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles para la superación de la asignatura: 2, 3 y 4. Cada una de estas actividades evaluables ha de superarse con un mínimo de 5. Las actividades evaluables no superadas se podrán recuperar en el examen de 1ª Convocatoria Ordinaria. El alumnado solicitará por escrito, al inicio de la prueba, si opta por el examen de evaluación única o por recuperar la actividad no superada. La calificación final será la de la opción elegida por el alumnado. Si no superase la actividad a recuperar la calificación final será, como máximo, de 4. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del centro.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1.- Presentación individual de tabla de coordinación zapato-castañuela con acompañamiento musical, propuesta por el/a docente.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones, escalas de observación...	- Colocación de tren superior e inferior en base a parámetros técnicos (I).	10%
2.- Trabajo individual de investigación teórico-práctico de una pieza de Danza Folclórica Española actualizada y adaptada al estilo de Baile Flamenco (Trabajo autónomo).			- Memoria motriz (II y III).	5%
3.- Presentación individual, en pareja o grupal de una variación de Danza Española de zapatilla y otra de zapato, propuestas por el docente con acompañamiento musical. Ambas variaciones se marcarán dos veces el día de la prueba.			- Asimilación correcta de los principios y conceptos fundamentales de todos los estilos de la Danza Española, para adaptarlos al estilo propio (II, III y IV).	10%
			- Ejecución correcta (digitalización, sonoridad, velocidad y matices) de toque de castañuelas (V).	10%
			- Pasos. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI).	15%
			- Girós. Corrección técnica, de diseño y configuración en la ejecución (VI).	15%
			- Control espacial (VII).	10%
			- Correcta ejecución estilística, expresiva e interpretativa (VIII).	10%
			- Coordinación y musicalidad (IX)	5%
			- Conocimiento y uso de la terminología propia de la Danza Española (X).	5%
			- Propuesta de Danza Folclórica española acorde al nivel exigido (XI).	5%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias específicas de la asignatura imprescindibles para la superación de la misma: I, II, III, V, VI, IX y XI.

BIBLIOGRAFÍA

- Acker, Y. y Suarez Pajares, J. (1998). Los compositores españoles y el ballet en el siglo XX.
- Álvarez Cañibano, A. (Ed.). Ritmo para el espacio. Los compositores españoles y el ballet en siglo XX. (pp. 23-40). Madrid: Centro de Documentación de Música y Danza.
- Arranz del Barrio, A. (1998). El baile flamenco. Madrid: Librerías deportivas Esteban Sanz.
- Blake, Y, y Ballet Nacional de España. (2009). El vestuario en el Ballet Nacional de España: 30 aniversario del Ballet Nacional de España, 1978-2008. Madrid: Ballet Nacional de España.
- Guerra, R. (1989). Teatralización del folclore y otros ensayos. Cuba: Letras cubanas.
- Gyenes, J. (1964). Antonio, el bailarín de España. Barcelona: Taurus.